



DIEGEP 252 - 4323

ESCUELA MODELO DE BELLA VISTA

NIVEL INICIAL - PRIMARIO - SECUNDARIO - BACH. DE ADULTOS

☎ 4666-0981/5363 ✉ info@modelodebellavista.com.ar 🌐 www.modelodebellavista.com.ar

VISITE NUESTRA PAGINA WEB



Reglamento Interno de Días y Espacios Extraprogramáticos Optativos de Nivel Primario

Leer atentamente antes de completar el formulario de inscripción

1. **Las vacantes para estos cursos son limitadas.** La prioridad para la asignación de cupos se la da la aprobación del examen final del año anterior y los ingresantes que hayan aprobado el examen de ingreso.
2. La inscripción a los cursos optativos se realizará mediante un formulario, en el que se manifiesta la intención de inscribir al alumno/a. Una vez completado y enviado, de haber vacantes disponibles en los cursos seleccionados, los importes serán incorporados al valor de la cuota y se verán reflejados en la próxima facturación (con retroactivo si esto correspondiere) y el alumno quedará definitivamente matriculado en un curso de carácter anual.
3. En caso de cubrir todas las vacantes se informará que se ha cerrado la inscripción. **El curso es de carácter anual.** Sólo podrán asistir los estudiantes que figuren en el listado de asistencia correspondiente. Para ello los responsables deberán haber realizado la inscripción para el Día y Espacio Extraprogramático Optativo, completando el formulario de inscripción y los estudiantes deben haber aprobado el examen final del año anterior.
4. La oferta académica, específica "días" optativos, no áreas o materias optativas. La elección del día implica la concurrencia a todas las áreas o materias de ese día.
5. Los costos de los cursos están divididos en 9 (nueve) cuotas, que deben ser abonadas del 1 al 10 de cada mes (abril a diciembre). Los importes de estos cursos son los siguientes:
 - Un día optativo: \$ 9.800 (nueve mil ochocientos pesos), adicionales al arancel mensual.
 - Dos días optativos (segundo ciclo primaria): \$19.600 (diecinueve mil seiscientos pesos), adicionales al arancel mensual.
6. Los aranceles del curso se ajustan de acuerdo a los aumentos docentes.
7. El porcentaje de becas y descuentos otorgados por la Institución no incluyen los costos de las materias optativas extraprogramáticas.
8. **IMPORTANTE: Los alumnos inscriptos en estos cursos, quedarán definitivamente matriculados en los mismos a partir del día 20 de Marzo. Esto significa que de no mediar "antes" de esta fecha comunicación "fehaciente" por parte de los responsables que indique que el/la estudiante no continuará cursando las materias optativas, se lo considerará inscripto en un curso de carácter "anual", cuyos importes deberán continuar abonando mensualmente hasta la finalización del mismo, sin importar si el alumno/a concurre o no a ellos.**
9. Las condiciones para la asistencia y acreditación de los contenidos de cada espacio, serán estipuladas por el docente a cargo al comenzar el ciclo lectivo.
10. El costo de los exámenes de Inglés e Informática, no se encuentran incluidos en la cuota. Los exámenes de ambas asignaturas son OBLIGATORIOS. Todos los estudiantes que asistan a Inglés optativo deberán rendir el examen final ya sea en el Instituto Cultural Británico o en la Escuela. En caso de Informática, el examen será en el establecimiento. En el caso del Instituto Cultural Británico, las instancias son asignadas por el ICB.
11. En el caso de los alumnos que cursan el segundo ciclo de Primaria (4to, 5to o 6to año), sólo podrán rendir en el Cultural Británico en caso de asistir a ambos (a los dos) días optativos. 11) Se tomará un examen de Ingreso nivelador, no excluyente, a todos los estudiantes que comiencen a cursar Inglés Optativo por primera vez o no hayan rendido examen final 2023. Pero serán 2da prioridad a la asignación de cupos.
12. La Institución se reserva el derecho de suspender la continuidad de algún curso o abrir nuevas divisiones de los mismos o modificar horarios por motivos de fuerza mayor.